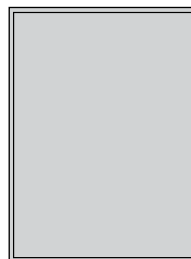


## Tarifas 2017

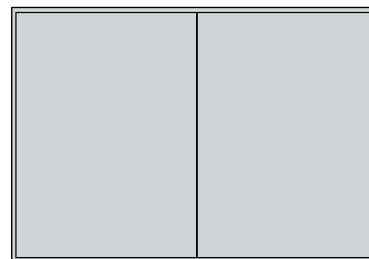
EDICIÓN CONJUNTA Tarragona y Reus	PRECIO POR INSERCIÓN (IVA no incluido)		
	1 mes	6 meses	12 meses
1/4 PÁGINA VERTICAL	270€	255€	225€
PIE DE PÁGINA (par)	375€	337€	300€
1/2 PÁGINA	675€	600€	525€
PÁGINA	1.200€	1.050€	900€
PIE DE PÁGINA PORTADA	1.350€	1.125€	900€
INTERIOR CONTRAPORTADA	1.350€	1.125€	975€
DOBLE PÁGINA	1.950€	1.650€	1.350€
DOBLE PÁGINA 2 i 3	2.250€	1.800€	1.500€
CONTRAPORTADA	3.000€	3.000€	3.000€
ROBAPÁGINAS	960€	840€	720€

EDICIÓN LOCAL Tarragona o Reus	PRECIO POR INSERCIÓN (IVA no incluido)		
	1 mes	6 meses	12 meses
1/4 PÁGINA VERTICAL	180€	170€	150€
PIE DE PÁGINA (par)	250€	225€	200€
1/2 PÁGINA	450€	400€	350€
PÁGINA	800€	700€	600€
PIE DE PÁGINA PORTADA	900€	750€	600€
INTERIOR CONTRAPORTADA	900€	750€	650€
DOBLE PÁGINA	1.300€	1.100€	900€
CONTRAPORTADA	2.000€	2.000€	2.000€
ROBAPÁGINAS	640€	560€	480€
1/8 PÁGINA	80€	70€	60€

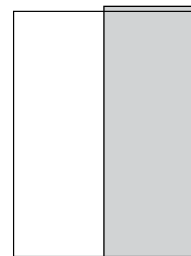
## Medidas BASE x ALTURA



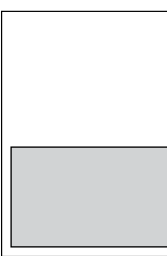
**1 PÁGINA A SANGRE**  
210x297 mm  
+ 3 mm de sangre  
por banda



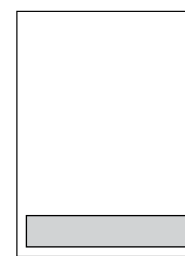
**DOBLE PÁGINA A SANGRE**  
420x297 mm  
+ 3 mm de sangre  
por banda



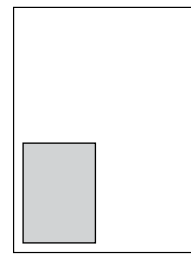
**1/2 PÁGINA VERTICAL A SANGRE**  
105x297 mm  
+ 3 mm de sangre  
por banda



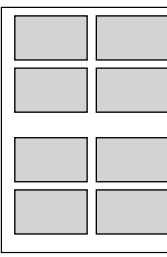
**1/2 PÁGINA HORIZONTAL**  
175x126 mm



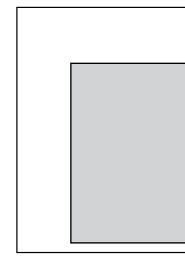
**PIE DE PÁGINA**  
175x47 mm



**1/4 PÁGINA VERTICAL**  
85x126 mm



**1/8 PÁGINA**  
85x55 mm



**ROBAPÁGINAS**  
105x162 mm

## Condiciones

- La empresa editora se reserva el derecho de no publicar aquellos anuncios que considere inadecuados.
- La ubicación será a criterio de la empresa editora. Si la predetermina el cliente, tendrá un recargo del 20%.
- En caso de publicar un anuncio mal impreso, el abono se efectuará mediante la repetición gratuita.
- El cobro se efectuará por domiciliación bancaria a la vista.
- La facturación se hará una vez publicado el anuncio correspondiente. En caso que la empresa editora lo crea oportuno se podrá facturar anticipadamente.
- En caso que el contrato sea anual se renovará automáticamente, si durante los 15 días anteriores al vencimiento el cliente no comunica lo contrario a la empresa editora.
- La duración mínima de los contratos anuales será de 1 año. Si el cliente notifica su baja antes del año, tendrá que abonar la diferencia de precio entre la tarifa anual y la tarifa proporcional del tiempo durante el que se ha publicado.
- El cliente que quiera darse de baja, lo debe comunicar a Iniciatives de Comunicació Local de forma fehaciente.
- En caso de que el cliente deba más de dos recibos, causará baja inmediata sin perjuicio, además, que la empresa efectúe paralelamente los procesos legales que tenga a su alcance para hacerlo efectivo.
- La empresa editora se reserva el derecho de avanzar o retrasar la edición.
- La creatividad y los originales de los anuncios son propiedad de la empresa editora y, por lo tanto, queda prohibida cualquier reproducción total o parcial en otros medios sin permiso expreso.
- Los originales de publicidad facilitados por el cliente deberán ser retirados o reclamados durante el mes siguiente; si no, se borrarán del archivo.
- El IVA y los impuestos aplicables, no están incluidos en el precio y son a cargo del anunciante.
- Cualquier tipo de modificación del espacio se hará por escrito i y debe estar debidamente firmado.
- En caso de anulación de la inserción publicitaria 4 días antes de su publicación se facturará un 25% de su valor.
- A la firma del contrato, el cliente declara estar de acuerdo con todas sus cláusulas y condiciones.